



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500654883

Fecha: 11-11-2016



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

Dr. YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO
Alcalde Local de Tunjuelito

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento Directiva 003 de 2013.

Respetados Doctores:

Teniendo como base el último informe remitido por ésta Oficina con radicado No.20153710261533 de fecha 6 de mayo de 2015, se emite el siguiente informe de seguimiento, de acuerdo con lo evidenciado en la visita realizada a dicha Alcaldía el pasado 20 de octubre del año en curso y de la verificación de las acciones de mejora incluidas en el plan de mejoramiento 576.

1. SALVAGUARDIA Y CONSERVACIÓN DE BIENES.

Como resultado del seguimiento realizado, y la verificación aleatoria de documentos, se puede observar que continúan presentándose las situaciones descritas en el informe emitido en la vigencia 2015, en las actividades que se relacionan a continuación:

- Control frente a los bienes dados en comodato. Se revisaron aleatoriamente tres contratos de comodato, el No. 001 de 2016, 079 de 2015 y 004 de 2016 encontrando las siguientes observaciones para los dos últimos, así:
 - Contrato comodato 079 de 2015, cuya vigencia venció el 28 de mayo de 2016. Se realizó visita por parte de almacén el 6 de julio de 2016, en el cual se detectó la pérdida de una cámara de seguridad, a la fecha de éste seguimiento no se evidencia que se haya requerido al comodatario para la reposición del bien. Adicionalmente el 11 de julio de 2015 se asignaron más elementos a esta Junta sin que dichos bienes se hayan incluido en el contrato de comodato o se generara un nuevo comodato.
 - Contrato comodato 004 de 2016. Aunque el contrato se actualizó, los elementos relacionados en la minuta presentan diferencias con lo registrado en el inventario individual de la siguiente manera:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500654883

Fecha: 11-11-2016



Elemento	Placa Inventario individual	Placa relacionada contrato comodato
GABINETE	13782	6237
GABINETE	13783	6237
SILLAS	5669	5667

- Tarjetas de inventario individual sin suscribir. Se revisaron aleatoriamente cuatro tarjetas de inventario, encontrándose dos de ellas sin suscribir con los últimos ajustes realizados. Si bien es cierto, los ajustes a dichas tarjetas se presentaron a principios y mediados del mes de octubre, es importante se realice la legalización con mayor celeridad, más aún cuando la actualización se ha realizado en el aplicativo SI CAPITAL.
- Pérdida de elementos. Como resultado de la auditoría realizada en la vigencia 2015, se conoció la pérdida de un video beam. Al verificar la gestión realizada frente al tema, no fue posible establecer con la documentación aportada, que el bien referido por la auditada sea el elemento recuperado, porque no hay trazabilidad que permita comprobar dicha situación. Se indica por parte de la almacenista que la persona a cargo del bien perdido realizó la reposición del mismo y que actualmente se encuentra en servicio y a cargo de la ingeniera de red.
- Contratos de prestación de servicios: Se revisaron de manera aleatoria los Contratos de Prestación de Servicios 021 de 2015 y 082 de 2015, no se encontraron cláusulas relacionadas con la conservación y uso adecuado de los elementos asignados para el desempeño de sus actividades y la obligación de responder por su deterioro o pérdida. De igual manera, no se encontraron en las carpetas los formatos de retiro establecidos por la Entidad.

2. SALVAGUARDIA Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS.

A continuación se refieren las situaciones evidenciadas:

- Área de inspecciones: Se encontró archivo sin inventariar y sin intervención archivística.
- Área de presupuesto y contabilidad: Se encontraron carpetas rotuladas con series documentales no incluidas en las TRD.
- Área contratos: Se está realizando el levantamiento de base de datos de la documentación que allí reposa, aunque usan los formatos de préstamos de documentos no se diligencian completamente. Adicionalmente, usan un formato no establecido por la Entidad para el préstamo de contratos dentro de la misma área. Las tarjetas afuera no se usan correctamente.
- Oficinas de Asesoría de Obras y Jurídica cuentan con una relación de los expedientes y se observa que controla el préstamo de los mismos mediante libros sin que se utilicen

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500654883

Fecha: 11-11-2016



los formatos de control de préstamos adoptados por el Sistema Integrado de Gestión, incumpliendo el procedimiento.

- El archivo intermedio cuenta con un espacio reducido para el archivo documental que se genera en la Alcaldía Local, motivo por el cual las diferentes áreas no han realizado traslado de sus archivos documentales generando con ello, que las áreas tengan archivo de varias vigencias y que no son de consulta permanente.
- Los documentos que se encuentran en el archivo intermedio, se están depurando e inventariando conforme a las normas archivísticas, actualmente se encuentra en levantamiento las bases de datos de la serie documental contratos de la vigencia 2010, 2011 y 2012. La series documentales de obras y jurídica se encuentran inventariadas hasta la vigencia 2011, actuaciones administrativas 1993 a 2011, y de jurídica 1994 a 2010 y el archivo de inspecciones de las vigencias 1999 a 2010.
- Se encontró que la Alcaldía Local actualmente no cuenta con carpetas para realizar el archivo de los documentos.

3. CONCLUSIONES.

Con relación a la Salvaguardia y Conservación de Bienes, no se aplica lo establecido en el numeral 4.6 de la Resolución 001 de 2001 en cuanto a los elementos y bienes entregados a través de contratos de comodato, situación que aumenta el riesgo de pérdida de los activos a cargo o de propiedad del Fondo de Desarrollo Local.

En cuanto a la salvaguardia y conservación de documentos, se evidencia de manera general que la administración local no ha reforzado controles de conservación que minimicen los riesgos de pérdida o destrucción del acervo documental y no cumple a cabalidad con las normas archivísticas para el adecuado manejo y administración de los documentos. En el recorrido por las diferentes áreas de la Alcaldía Local, se encontró que continúan documentos sin organizar, foliar e identificar, al igual que cajas y carpetas sin rotular correctamente. No se hace uso del formato para préstamo de expedientes (se usan libros).

4. PLAN DE MEJORAMIENTO.

El plan de mejoramiento 576, a fecha 20 de octubre de 2016, se encuentra en proceso de formulación, incumpliendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno en el Procedimiento Gestión para la Mejora, versión 4, En la actividad 3 *"Nota 3: El plan de mejoramiento debe ser formulado en su totalidad en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la notificación por medio del aplicativo utilizado para la gestión de mejoras."*

De igual manera, y como resultado de este seguimiento es pertinente se replanteen las acciones de mejora propuestas.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500654883

Fecha: 11-11-2016



Es importante mencionar, que el resultado de este informe se basó en pruebas selectivas, por lo tanto las acciones incluidas en los planes de mejoramiento no deben limitarse a casos específicos mencionados a manera de ejemplo.

5. RIESGOS.

Al consultar el 6 de octubre del año en curso la matriz de riesgos publicada en la intranet, se encontró que la misma no ha sido actualizada desde la vigencia 2014. Por lo anterior, es importante se revise y actualice teniendo en cuenta los riesgos que pueden afectar la salvaguardia de bienes y documentos.

Para el caso de los controles, incluir en la matriz de riesgos aquellos que estén documentados, se estén aplicando y minimicen el riesgo.

6. RECOMENDACIONES.

- Tener en cuenta lo establecido en la Resolución 001 de 2001, numeral 4.10. respecto a la realización o contratación de la toma física.
- Implementar los controles enunciados en el procedimiento para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local, 2L-GAR-P1, versión 3, vigente desde el 6 de septiembre de 2013, el manual Política Contable Nivel Local, 2L-GAR-M002, versión 2, vigente desde el 22 de diciembre de 2014 y la Resolución 001 de 2001, con relación al manejo de los bienes en la Entidad.
- Implementar acciones que permitan reforzar en los servidores públicos la apropiación del Sistema Integrado de Gestión a través del conocimiento y dominio de la plataforma estratégica establecida y publicada en la Intranet de la Entidad, el conocimiento y cumplimiento de las normas, políticas y procedimiento establecidos para el control de bienes y documentos propiedad del Fondo de Desarrollo Local, y el autocontrol en aras del cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Coordinar las actividades que realiza el archivo intermedio con todas las áreas, de tal forma que se eviten reprocesos en la depuración y levantamiento de información documental, dado que existe documentación en las áreas de vigencias que en el archivo intermedio se está interviniendo.

Cordialmente,


LILIANA MARÍA ACUÑA NOGUERA

Proyectó: Sandra Patricia Sánchez Flores y Sonia Stella Rojas Villamizar
Revisó/Aprobó: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR